Año XV. Domingo 11 de Enero de 1885. Núm. 2443

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . *Trimestre*, 40 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una IMITACION de los **acreditados chocolates** de la **COMPAÑIA COLONIAL** de Madrid.
LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES, Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS
El verdadero chocolate de la **COMPAÑIA COLONIAL** se reconoce por las **dos palabras «Compañía Colonial»** que figuran **siempre juntas** en la cubierta y por el adjunto **sello de áncoras** MARCA **en propiedad** de la **COMPAÑIA COLONIAL**.



AVISO

Las personas á quienes desde hace unos dias remitimos este periódico; si no desean suscribirse, tengan la bondad de devolver los números á nuestros Repartidores, si viven en la capital, ó devolverlos á esta Redaccion por el mismo correo, toda vez que no les ha de reportar gasto alguno.

A los que no lo hagan, los consideraremos suscritores.

Seccion Oficial.

Gaceta del 8. — No contiene disposicion alguna de interés general.

Al público.

De nuevo se ha dejado oir la voz de la caridad por todos los ámbitos de la Península. Las espantosas catástrofes producidas por los terremotos ocurridos en las fértiles y bellas comarcas de Andalucía, han lacerado profundamente el corazon de todos los españoles; y como el sentimiento de conmiseracion ha explotado al unísono, natural y lógico era que, todos á una, por irresistible influjo de la más grande y noble de todas las virtudes, por expontaneo y unánime acuerdo de todas las conciencias honradas, se aprestasen á depositar su óbolo generoso para templar y remediar en lo que posible sea las inmensas desgracias y las pérdidas cuantiosísimas que sufren en los actuales momentos los infortunados habitantes de aquella hermosa region de España.

De Madrid y Barcelona, de todos los grandes Centros de poblacion han surgido simultáneamente los mas levantados propósitos con objeto de allegar con toda rapidez los mas indispensables recursos con que atender y reparar el infortunio que pesa hoy sobre un gran número de poblaciones de las provincias andaluzas, algunas de las cuales conservan tan solo vestijios ruinosos de lo que fueron, necesitando, por tanto, prontos y considerables auxilios si no se quiere que los pocos que escaparon del cataclismo geológico sucumban en la intempérie ó en la indigencia víctimas de un criminal é imperdonable olvido.

La prensa de Gerona, que más de una vez—y recientes acontecimientos lo abonan—se ha distinguido por su iniciativa y por su eficaz concurso en actos de caridad colectiva como los que en este momento se están llevando á cabo del uno al otro extremo de España á favor de los desgraciados de Andalucía, no podia ni debia formar discordancia en esta general nota de simpatías hácia aquellos dignos é infortunados hermanos nuestros, y por unánime acuerdo tomado en esta fecha en reunion celebrada por los representantes de los periódicos que suscriben, ha resuelto adherirse con el mayor entusiasmo al pensamiento de abrir una suscricion con destino al socorro de aquellas víctimas, entablando toda suerte de gestiones y apelando á toda clase de medios para que aquello que debido sea á la particular iniciativa nuestra, sin intervencion ni concurso oficial de ningun género—que hoy rechazan la opinion unánime del país á causas de tristes y dolorosas experiencias,—expléndido ó modesto, sea fiel y verdadera expresion de los sentimientos generosos y dignos de los habitantes de esta provincia, á quienes nos dirigimos suplicándoles su valiosa cooperacion en la nueva obra de la Caridad que hoy emprendemos.

Desde hoy queda abierta la suscricion en las columnas de estos periódicos, pero para que sea todo lo eficaz que las necesidades del momento requieren, nos creemos en el deber de rogar que nos presten su poderoso auxilio los apreciables colegas que en esta provincia se publican, cuyo concurso esperamos para que el carácter provincial que pretendemos dar á la suscricion, obtenga el brillante resultado que merecen el nombre invicto de esta siempre inmortal ciudad, la fama de espléndidos que gozan nuestros comprovincianos y el laudable y nobilísimo objeto que mueve nuestra modesta iniciativa.

Gerona 6 de Enero de 1885.—Por *La Lucha*, J. Ruiz Blanch.—Por *El Constitucional*, G. Masó y Espejo.—Por *El Demócrata*, A. Vinardell Roig.

Gerona 11 de Enero de 1885.

A vuela pluma.

Las nuevas desgracias que van acumulándose sobre las provincias andaluzas, continuan preocupando profundamente la atencion pública. Sentimos mucho no poder trasladar á nuestras columnas los infinitos rasgos de caridad que tienen lugar en toda España; de todas partes vienen noticias de los trabajos que se hacen para allegar recursos con que mitigar tanto infortunio, y las clases y tendencias políticas se confunden en una sola aspiracion, en la de aliviar en lo posible tanta desgracia y remediar tantos males.

En otro lugar publicamos el itinerario que seguirá S. M. el Rey en su viaje al lugar del cataclismo, viaje que debió emprenderse ayer acompañando al joven cuanto esforzado Monarca, el ministro de la Gobernacion y, segun se dice, el de la Guerra. Los Directores de los periódicos *El Imparcial*, *El Liberal* y otros colegas, han salido tambien para Andalucía llevando fondos recaudados que distribuirán personalmente, y la *Gaceta* inserta tambien el producto de la suscricion nacional, que sube ya á una cantidad respetable. En todos lados, repetimos, la carridad está haciendo prodijios y el sentimiento de fraternidad se impone, atrae y une encaminando á las clases y á los partidos hacia nuestros desgraciados hermanos de las provincias de Granada y Málaga víctimas de las mas espantosa desgracias. El señor D. Ramon Correa, ha dicho que existen fendos procedentes de la suscricion para el terremoto de Filipinas depositados en el Banco y, otros, considerados como mostrencos de la propiedad de la nacion.

La suscricion para el terremoto de Filipinas, dice el Sr. Correa que se decretó en la «Gaceta» de 9 de Agosto de 1863, y que produjo 3.286,040 pesetas, segun el estado publicado en la «Gaceta» de 16 Febrero de 1835.

De esta cantidad existian en las cajas dos millones cuarenta y cinco mil pesetas, que cuando fué ministro de Ultramar el Sr. Leon y Castillo mandó formar expediente que hoy debe hallarse á la inmediata resolucion del Consejo de ministros.

En el Banco de España—dice además el Sr. Correa—existe desde que era Banco de San Fernando una cantidad de millones en metálico y en efectos procedentes de antiguos depósitos y fianzas que ya han caducado, y son, por consecuencia, bienes mostrencos.

El Sr. Correa pide que se haga la liquidacion por el Gobierno, y como á todo denunciante corresponde el 33 por 100 segun la ley, la parte que á él le corresponde dice que se aplique íntegra al socorro de las víctimas de los terremotos.

La idea del Sr. Correa no puede ser mas oportuna ni mas eficaz, y de desear és se saquen esos millones y se apliquen á las desgracias presentes, ya que para remediar otras parecidas se recaudaron.

***

Al lado de estas aflicciones, los asuntos políticos decrecen en interés, lo cual agradecerá el gobierno por aquello de que «no hay mal que por bien no venga.» La verdad es, que la monstruosidad de su pésima administracion solo puede olvidarse por un momento, al lado de otra monstruosidad calamitosa como la de los terremotos: solo así se le puede relegar al olvido momentáneamente, solo así podemos dejar de señalar, siquiera sea por un dia, los males que al país irroga su gestion tan conservadora como deletérea y odiosa.

***

Y nada decimos del modo de discutir que los ministros tienen defendiendo la causa policiaca frente á los que defienden la escolar en el Senado. El que mas se distingue es el señor Pidal, ese carlista arrepentido y sombra fúnebre que le ha salido al partido conservador para su total desprestigio como partido liberal. Arrogante como todos los que discuten al amparo del poder y no tienen razon, sus oraciones llenas de fuego, no contienen mas que conceptos provocativos, frases agresivas, retos impremeditados á los que contestan los senadores defensores del prestigio de la Cátedra, con la calma que tienen cuantos defienden una causa justa y con los razonamientos contundentes que emplean los que se amparan del derecho. Pidal es un pobre reaccionario ingerto en liberal y, como todo lo que es mestizo, falto de fé en la causa que defiende y sobrado de esa arrogancia que despliegan los que desean inútilmente hacer méritos y cobrar un prestigio que no pueden tener entre los verdaderos creyentes de la conservaduría.

Pero á que repetir lo que estamos cansados de evidenciar? El Gobierno está moralmente muerto: vive del jugo de una mayoría tambien descompuesta y dividida, y caerá al menor soplo como caen los tísicos en la tumba á las ténues brisas de la primavera.

***

Y dejamos la pluma para dar cabida á otros originales de actualidad que reclaman preferencia. Ayer el dia fué despejado y el frio lució sus inconveniencias como conservador impenitente. Y hasta mañana, deseando de todas veras poder suministrar noticias más consoladoras que las que, esparramadas, damos en el cuerpo de este número.

El montera de Hostalrich

Sospechamos que con tanto ocuparnos de Hostalrich, suscritor habrá que pasará de largo sin detenerse á leer lo que escribimos y publicamos referente á aquella siempre pacífica villa hoy empório de la insensatéz y del abuso; pero tambien sabemos que las personas amantes del órden, de la justicia y del derecho, se enteraran con aficion del curso que allí llevan los sucesos, juzgando á los hombres y á la situacion con verdadero conocimiento de causa. A los que están en el primer caso, les rogamos tengan un poco de paciencia y consideren que allí, nuestros correligionarios vienen siendo perseguidos arbitrariamente por una autoridad interina cuyo norte es y ha sido siempre un inconmensurable afán de hacerse tristemente célebre, y ante cuya conducta hemos de estar siempre, incondicionalmente, al lado de los vejados y atropellados tan sin razon y justicia; á los segundos rogamos tambien lean cuanto publicamos, sin pasion, y midan con sereno juicio la magnitud de las iniquidades que en Hostalrich se vienen sucediendo desde que D. Antonio Mataró, antes constitucional y conservador hoy dia, volvió la espalda á los que tanto por él hicieron é influyó para que el Gobernador civil de la provincia destituyera, sin motivo justificado, al Ayuntamiento legítimo y entregara la poblacion á una minoria insignificante que nada representa en el terreno de los principios ni de la influencia, haciendo alcalde

últimamente, al hombre mas atrabiliario de la provincia y, políticamente hablando se entiende, al mas intratable y apóstota del mundo.

Y puesto que en las regiones en donde se fabrica el rayo ó se concede la paz parece hay interés en que La Lucha se ocupe diariamente de las fazañas de ese conservador á la usanza, embriagado siempre por la ira y el afán de venganza, sigamos ocupándonos de él, que si los que le apoyan gozan en ello, nosotros hemos de darles gusto hasta con exceso ya que glorias como el Alcalde ilegal de Hostalrich, bien pueden constituir el orgullo de todo un partido tan popular y organizado como el conservador de la provincia de Gerona.

No bastaban los hechos inauditos que hemos denunciado en las columnas de La Lucha y que han tenido lugar en Hostalrich desde Marzo del año pasado; no bastaban á la celebridad Pons haberse conquistado las iras de un pueblo que le detesta y jamás transigirá con él por mas que le oprima y lo veje sin cesar; no bastaban los escándalos del farol y el estoque, de los apremios y de los embargos y toda esa pléyade de actos que han venido aumentando su ya antigua y nada envidiable fama: era menester otro espectáculo que recordara su existencia ya que La Lucha y sus amigos hacia unos dias que le dejaban vivir entregado á la indiferencia, y el espectáculo ha venido y el montera de Hostalrich, por sí ó aconsejado, ha vuelto á las andadas sabiendo que faltaba á la justicia, que abusaba de su situacion y que iba á cometer un acto condenado por todas las leyes y que le reprobarian todos los hombres de corazon recto é imparciales.

Y vino lo del último embargo que conocen ya nuestros lectores y que todavia hoy es objeto de dos procedimientos, uno judicial y otro gubernativo como si con el primero no hubiera suficiente y existiera necesidad del segundo.

Pero el lector no conoce algunos detalles que nuestro Corresponsal se ha callado, y bien merece se digan para que se comprenda quien es el alcalde intruso de Hostalrich.

Formó el repartimiento de consumos á su gusto y á gusto de sus paniaguados: en ese repartimiento ha cometido injusticias que se pondrán de manifiesto cuando sea hora, descargando á los suyos del peso de los tributos, segun noticias, de una manera nunca vista, y para que no se moviera cisco y lo dejaran pasar nuestros amigos en silencio, cometió la torpeza de dejar sin incluir á algunos, entre ellos al mismo Alcalde suspenso D. Salvador Torrent y Bosch, y cuando tuvo el *pan* amasado, es decir, cuando tuvo confeccionado el tal reparto, lo remitió á la Delegacion de Hacienda para que se lo aprobara. Acudieron nuestros amigos á la Administracion diciendo, entre otras cosas, que el reparto no habia sido expuesto al público y, por tanto, pidiendo se cumpliera la ley. La administracion examinó el reparto y encontró en el expediente el requisito que dispone la instruccion para su aprobacion, y prescindiendo de las reclamaciones, lo aprobó condicionalmente, toda vez que existia en el expediente la certificacion de haber estado expuesto al público, cuya certificacion ¿creen nuestros lectores la firmó el Alcalde Pons? Nada de eso; cumpliendo como bueno para con sus amigos, no la firmó si no que lo hizo el teniente—Alcalde.

Cuando nuestros amigos tuvieron conocimiento de que el reparto habia sido aprobado, acudieron á donde acuden siempre los que tienen razon y defienden su derecho, á los tribunales, y ante el Juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés probaron de sobras, que el reparto no habia estado expuesto al público y, por tanto, que si la certificacion de aquella Alcaldia existia, dicho documento constituia una falsedad, un engaño, una indignidad punible.

Cuando la Administracion recibió del Juzgado el certificado correspondiente, se persuadió de lo que quizás lo estaria moralmente, y como procedia, acordó anular lo hecho con arreglo á derecho y proponer al señor Delegado lo procedente.

Aqui viene de molde un rasgo característico del montera de Hostalrich. Recelándose algun fracaso ó sabedor de lo que nuestros amigos habian hecho, se trasladó á esta ciudad, y cuando supo en la Delegacion que se iba á desandar lo andado y hasta que tal vez se sujetaria al firmante de la certificacion á un procedimiento criminal por haber engañado á la Hacienda, nuestro hombre, segun hemos podido inquirir, se desató en improperios contra nuestros amigos sin tener en cuenta que él y los suyos merecen exclusivamente el título de falsificadores de documentos, y con esto nos referimos á los que hayan tomado parte ó tuvieran noticia de la falsificacion.

¿Cree el lector que el Alcalde intruso de Hostalrich se paró en barras? Nada de esto: viéndose en berlina, con ese talentazo que Dios le ha concedido, se marcha á Hostalrich, y sabiendo lo que iba á suceder, sabiendo la criminalidad de la certificacion base de la aprobacion del reparto, sabiendo que el compromiso pesaba y pesa sobre el Teniente-Alcalde que la suscribe, en lugar de callar y procurar que el reparto no tenga mas alcance que el trabajo de tener que hacerlo como la ley manda y la conciencia ordena, dá la órden para que se pague; el vecindario no dá un cuarto; se desespera el montera de las monteras y amenaza con los embargos: nadie paga lo que no tiene el deber de satisfacer, y nuestro ínclito Alcalde-Zorrillista-conservador-policoloro procede á los embargos encontrándose con la oposicion pacífica de aquel vecindario que cierra sus puertas y se niega á obedecer lo que se apoya en una ilegalidad manifiesta.

Pero nuestro hombre no desmaya: embriagado como siempre por la pasion, proyecta enredar en un proceso á los que no quieren ser víctimas de sus atropellos, y pone una comunicacion el Gobernador Civil pintando aquello como una especie de puente de Alcolea, ardiendo por culpa de los pícaros constitucionales á quienes hay que fusilar por no querer pagar lo que pagar no deben, y el señor Gobernador Civil, alarmado sin duda en un principio ó sin alarmarse tratándose de un Alcalde hecho á imágen y semejanza conservadora, manda allí un Delegado de su autoridad, ordena que lo acompañen algunas parejas de Guardia Civil y traslada á la Fiscalía el oficio del Alcalde para que proceda con arreglo á derecho, y Hostalrich se convierte en un centro de operaciones y allí se juntan el Delegado y el Juez de Sta. Coloma y la Guardia Civil y se llaman testigos y se cuchichean al oido los patrocinados por la situacion, mientras esperan tranquilos los honrados vecinos de Hostalrich contra quienes el montera Pons dirige sus dardos y sus malévolas intenciones. Y cuando todo esto acontecia y los selectos políticos de Hostalrich tenian restablecido el principio de autoridad tan maltrecho segun Pons al Gobernador, llega el correo conduciendo el oficio de la Delegacion de Hacienda, por el que se participa al Alcalde queda el reparto sin la aprobacion, que se le ha engañado, que la certificacion por la Alcaldía dada, es una mentira y, por tanto, que se haga de nuevo.

¡Pobres montera y caciquillos! De la alegria cayeron en el abatimiento; la actitud de los contribuyentes refractaria al pago de un reparto ilegal, estaba ya justificada; la conducta del Alcalde que ilegalmente provoca al vecindario y le quiere obligar á pagar lo que es hijo de un amaño indigno, expuesta queda al juicio público y los patrocinadores de esos caciques de tal talla, aparecen en cuero vivo ante la opinion pública.

¡Ecce Homo! Ahi están el Alcalde y la situacion de Hostalrich en el balcon del ridículo. ¿Quien es Pilatos? ¿Que pide el pueblo? Quien se lava las manos?

Pero no cesa la historia ni cerará. Hace cuatro dias el montera se trasladó á Gerona: con el inclito jurisconsulto de la democracia-pidalina don Joaquin Botet y Sisó, vió al señor Gobernador. De su despacho salieron ambos risueños, como si hubieran dado con la piedra filosofal.

¿Se mostrarian asi para disimular? ¿Seria verdad lo que el montera dijo, de que ya enredaria á los contrarios?

La contestacion dentro de unos dias: por lo pronto, continua el Delegado en Hostalrich y hasta se le ha mandado un auxiliar; nuestros amigos siguen muy tranquilos y nosotros decididos á defenderlos sin descanso de las maquinaciones de Alcaldes y caciques y á punto de rogar á toda la prensa de España nos ayude contra tanta demasia y hasta de pedir á algun representante del país haga algo porque lo que ocurre en aquella villa tenga eco en la representacion nacional sí, como no esperamos, nuestras autoridades permanecen indiferentes en vista del proceder del montera de Hostalrich.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 8 Enero 1885.

Sr. Director de La Lucha.

El tema del dia, lo que preocupa en general son los tristes detalles que de los últimos terremotos se reciben, porque nada puede haber mas desconsolador y doloroso. Centenares de víctimas, miles de familias sin albergue, sin abrigo, sin sustento; pérdidas considerables de fortuna, todo forma un conjunto que estremece el alma y hace que todos los sentimientos se ahunen para prácticar la caridad.

Además de la suscricion nacional abierta por el Gobierno, recaudan particularmente los círculos, casinos, comision de la prensa, comision de estudiantes y, separadamente, varios diarios. Los empleados ceden dias de su haber, y hasta los presos ofrecen sus trabajos ó comidas; organízanse funciones y veladas, y todo hace esperar que los socorros que se envien van á ser de importancia para mejorar algun tanto la desesperada situacion de aquellos pobres andaluces.

Hoy sale para dichas provincias una comision del Círculo de la Union Mercantil é Industrial llevando todos los fondos que tenia en caja para distribuirlos inmediatamente, al mismo tiempo que envia el pabellon que posee para las férias, en el cual puede albergarse un pueblo entero.

El Rey saldrá mañana por la tarde en el exprés de Andalucía para visitar los pueblos que mayores desastres han sufrido y repartir los primeros productos de la suscricion nacional, que se acercan ya á tres millones de reales.

La cuestion política sigue tan enmarañada para los conservadores como el primer dia. Ayer continuó en el Senado la interpelacion del Sr. Comas; hablaron los Sres. Calleja, Calvo y Coronado, y llevó la voz del Gobierno el Sr. Pidal que usó lenguaje más insultante si cabe que los dias anteriores, pues llegó á decir, que no dejará que los catedráticos que defienden sus derechos lesionados, estuvieran solos formando tribunales de exámen; es decir, que no contento con lo hecho, quiere disponer de la Universidad en todo y para todo, tomándose atribuciones que solo corresponden al rector ó decanos.

No sé que dirá á esto el recto é ilustrado Sr. Salmeron, que acaba de llegar á esta Córte con el propósito de volver á ocupar la cátedra.

La venida de este hombre público ha dado pié á muchos comentarios, de los cuales me ocuparé en la carta de mañana.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Suscricion

para socorrer á los perjudicados por los terremotos.

La Redaccion de La Lucha.	15 ptas.
La Administracion de id. .	35 »
Total. . . .	50 »

(Se continuará).

Un buen servicio ha prestado la guardia civil de Castelló de Ampurias, descubriendo y poniendo á disposicion del Juez competente á los autores del robo perpetrado en San Pedro Pescador en la casa de nuestro amigo señor Marés, de cuyo hecho nos ocupamos ayer. Los ladrones se llaman José Reglá Costa y José Batlle Ferrats, están convictos y confesos y se les han encontrado 365 pesetas de la cantidad robada. Para entrar en la casa, se valieron de una cuña de harado y una navaja de muelles que tambien han sido entregados con ellos al tribunal.

—Los agentes de órden público Pedro Mestres y Jaime Mill, recojieron ayer mañana una escopeta que llevaba el vecino de S. Andrés del Terri Tomás Vinardell, sin tener licencia, y anteayer noche, el Inspector don Juan Giró, secundado por los Agentes Pedro Puig y Jaime Mill, detuvo por indocumentados y sospechosos á cuatro individuos que fueron puestos á disposicion de la autoridad gubernativa.

—En el tren de anteayer tarde regresó, de Madrid y Huesca, el Gobernador Civil de esta provincia D. José María Torrecilla.

—Podrá álguien decirnos qué ocurrió hace pocos dias en la vecina poblacion de Celrá, entre las Hermanas que tienen allí á su cargo la instruccion pública y un individuo del Ayuntamiento? obtendremos contestacion?

—Anteyer tarde celebró sesion ordinaria la *Sociedad Económica de Amigos del país*, y entre los documentos de que se dió cuenta, figura un oficio del señor Alcalde de esta capital diciendo, que necesitando el ayuntamiento un local independiente en donde puedan reunirse á deliberar las comisiones del mismo Ayuntamiento, tenia el sentimiento de manisfestarle, por acuerdo de este, que debia tener desocupado el salon que ocupa para Abril próximo.

La sociedad acordó contestar al oficio, diciendo, que si ese era el motivo del desahucio, no existiria toda vez que el local quedará á disposicion del Ayuntamiento cuando lo necesite.

No dudamos ni un momento que, en vista de esta contestacion, el cabildo municipal desistirá del pensamiento de hacer salir del local á una asociacion que tantos bienes reporta al pais y tantos servicios viene prestando sin recompensa ni remuneracion alguna.

—Como decia nuestro activo Corresponsal de Figueras, el cadáver encontrado en el término municipal de Masarach, es el del Juez Municipal suplente de Vilarnadal y se llamaba José Fábrega (á) Chomba, cuya muerte, segun parece, fué debida á que, cargando uno de los cañones de la escopeta con que iba cazando, se le disparó el otro que tenia cargado, al menos así se desprende al comparar el calibre de municiones que le entraron por el sobaco, con las que contenia la carga que quedaba.

—Hoy se pondrá en escena en nues-

tro Coliseo la última produccion del eminente dramaturgo Sr. D. José Echegaray, «La peste de Otranto».

Digna de aplausos es la idea del señor Grifell, de hacernos conocer la obra, tan aplaudida por toda la prensa madrileña, despues de un plazo tan breve de su estreno; y no dudamos que el público gerundense le recompensará con creces los inconvenientes que para ello haya tenido que vencer y los sacrificios que ha llevado á cabo.

Esperamos con ánsia la hora de la representacion, convencidos de que el nuevo drama no desmentirá la inspirada pluma del Sr. Echegaray.

—Por los dependientes del Municipio, fué conducido ayer á las Casas Consistoriales, donde se le prestaron los socorros necesarios, un hombre al parecer estenuado de frio y debilidad.

—Con gusto publicamos la siguiente Circular que ayer nos remitió el señor Director de la Sucursal del Banco:

«Madrid 8 de Enero de 1885.

Sr. Director de la Sucursal de este Banco.—Gerona.

Muy Sr. mio: con motivo de la suscricion nacional abierta para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, el Banco autoriza á V. para admitir las cantidades que por este concepto entreguen en esa Sucursal, remitiendo diariamente relacion de las Corporaciones ó particulares que hagan la entrega, al propio tiempo que efectua V. el abono á este Establecimiento.

Si se solicitara trasladar fondos á Madrid ó á otra Sucursal, el giro debe cederse á la par, únicamente cuando se destine al objeto benéfico espresado.—De V. atento S. S. q. b. s. m.—El Sub-gobernador, *Manuel Ciudad*.»

El proceder del Banco de España merecerá seguramente los aplausos de cuantos nos ajitamos por socorrer á los desgraciados que en Andalucia sufren las torturas del mayor de los infortunios.

—La distribucion de destacamentos entre los nueve batallones de artillería de plaza es la siguiente:

Del primer batallon, cuatro compañias van destinadas á Barcelona; una á Lérida, Tortosa y Tarragona; una á Gerona, Seo de Urgel y Figueras.

Del segundo, cuatro á Cádiz; dos á Badajoz y Ciudad-Rodrigo.

Del tercero, tres á Ceuta; una á Málaga, Alhucemas y el Peñon; una á Melilla y Chafarinas; una á Algeciras y Tarifa.

Del cuarto, dos y media á Ferrol; media á la Coruña; una á Vigo y Gijon.

Del quinto, tres á Pamplona; una á San Sebastian y Jaca.

Del sexto, tres y media á Cartagena; media á Alicante y Peñíscola.

Del sétimo, dos y media á Santoña; una á Bilbao y una y media á Búrgos.

Del octavo, tres á Mahon; una Palma é Ibiza.

Del nono, dos compañías armadas á Santa Cruz de Tenerife y Palma; dos en cuatro á Santa Cruz de Tenerife.

El relevo de fuerzas destacadas se verificará cada dos años, excepto el de las que cubren el servicio de las plazas menores de Africa, que lo será en períodos de seis meses.

—Ayer se puso en escena en el Teatro Principal el drama en ocho actos, arreglo del francés, «El Registro de la policía». La obra se hizo interesante á los ojos del público que aplaudió las escenas mas culminantes de la obra. Por la duracion del drama concluyó el espectáculo un poco mas tarde que de costumbre. Eran las doce y cuarto.

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, Paris, 6, Place du Trône. Dirijanse todos los enfermos á él con «confianza» y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia prévia comunicacion de la historia detallada de la enfermedad.

El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos. 2-2

SOCIEDAD FLORA.—La Junta directiva suplica encarecidamente á los señores socios, se sirvan concurrir á la reunion general extraordinaria que tendrá lugar á las 6 de la tarde de mañana *Domingo* en el local que ocupa el antiguo «Centro Gerundense,» con objeto de discutir y ultimar las bases para la celebracion de los próximos bailes de Carnaval.—Gerona 10 de Enero de 1885.—*Por* la Junta, el Presidente: *A. Vinardell Roig*.

Correo de Madrid.

Del dia 8.

Itinerario del viaje del Rey—No es definitivo, porque se marcará sobre el terreno.

El Rey, que saldrá mañana á las seis y media de la tarde, llegará á Loja el sábado á las diez y media, y despues de almorzar en esta ciudad se dirigirá en coche ó á caballo á Alhama, donde pernoctará.

El domingo, despues de visitar las ruinas de Alhama, emprenderá á caballo el viaje para las Albuñuelas, donde llegará por la noche, visitando antes á Arenas del Rey y Jayena. El lunes visitará las Albañuelas y Murchas, dirigiéndose por el Padul á Granada.

Segun este itinerario, la vísita de S. M. á la provincia de Granada solo durará tres dias.

Acompañan á S. M. en su viaje los ministros de la Guerra y Gobernacion.

Los diputados y senadores por Granada y Málaga han conferenciado hoy con el jefe del gobierno para indicarle los acuerdos que han adoptado con motivo del viaje de S. M. á sus provincias.

Con objeto de no ser obstáculo y facilitar la rapidez con que S. M. se propone recorrer los pueblos de la provincia de Granada, han acordado que en representacion de todos, vayan en comision sus compañeros que se encuentran ya en el país, que son los señores Rodriguez, Martos, Perez, Marfori y Agrella.

Los demás se quedan en Madrid para ejecutar las órdenes que reciban de sus provincias.

Correo de Filipinas.

Los periódicos de Manila, hoy recibidos, alcanzan al 29 de Noviembre.

El dia 5 salió de Samar el gobernador de aquella provincia para el pueblo de Borongan, donde una gavilla de fanáticos, compuesta de más de doscientos hombres habia sorprendido y desarmado á una patrulla de la Guardia civil y otros peninsulares.

La Guardia civil de aquel punto batió á los revoltosos, causándoles tres muertos y bastantes heridos, saliendo tambien herido en la refriega uno de los guardias.

—El dia 18 hubo un temporal próximo á Manila, sin que originara grandes perjuicios.

—El trasposte de guerra *San Quintin* condujo á las Marianas al nuevo gobernador de aquellas islas don Francisco Olivé, el cual al tomar posesion de su cargo dirigió una alocucion á los habitantes.

Se han celebrado allí honras fúnebres por el eterno descanso del anterior gobernador Sr. Pazos.

—En Batac (Ilocos Norte) un incendio ha destruido más de 200 casas.

—El gobernador de Manila, Sr. Barrantes, que se halla en un pueblo inmediato, continúa mejorando de su enfermedad.

La salud pública á la salida del correo era inmejorable.

Provincias.

A tres kilómetros de Santa Cruz y dos de Alhama, en la vertiente oriental del rio de este último nombre, al pié de un cerro gredoso enclavado en la propiedad de D. Miguel Valladares, se abrió la noche del 25 una hendidura, brotando de la tierra, á traves de una humareda de gases, cuyo hedor á huevos podridos se percibe á un kilómetro de distancia, un abundante manantial de agua sulfurosa y muy caliente, que corre á confundirs con el rio.

Expedicionarios que por alli cruzaban descendieron hasta el manantial, y por la impresion que el agua les produjo en la mano calculan que su temperatura es de 40 grados centígrados, y por la inspeccion de la cantidad que sale quede esta es de uno á dos metros cúbicos por segundo. A este significativo fenómeno geológico acompañó el de abrirse varias grietas de mucha longitud en los cerros que existen en el camino de Santa Cruz á Alhama.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Higinio papa mr. y Sta. Honorata vg.

Cuarenta Horas.

Están en la ex-colegiata Iglesia de S. Félix

IGLESIA DE SAN FÉLIX. = HOy por la mañana, comunion general por las señoras de la Vela y adoracion á Jesús Sacramentado.

Por la tarde, á las 5, trisagio cantado y sermon á cargo del Dr. Narciso Homs y Servitja.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA. =Cámbios corrientes en 10 Enero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Titulos al portador perpétuo interior.		59'75	59'85
Id deuda amortizable.		76'25	76'35
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'50	86'75
ACCIONES.			
Banco Hispano Colonial.	2500	41'40	41'65
Sociedad Catalana General de Crédito.	250	30'50	30'75
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia.	175	55'75	55'95
Id. Medina del Campo y Orense á Vigo,	500	25'50	25'90
Id. del Norte de España,	475	111'25	111'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carril del N. España prioridad Barcelona.	475	68'75	6
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	63'50	68'95
Id. de Medina Zamora y Orense á Vigo.	500	47'85	44'05
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'40	89'10
			3'70

Telégramas de nuestro servicio particular

MERCADO DE GERONA.

Sábado 10 *de Diciembre*.

Trigo. 18'00.—Mezcladizo 16'00.—Cebada 10'50.—Maiz 15'00.—Judias 30'78.—Habas 16'00.—Mijo 14'50.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arvejas 15'25.—Centeno 00'00.—Garbanzos 32'50.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 10.—Temperatura—á las ocho de la mañana 3 bajo 0; á las doce 6 sobre 0; á las siete de la tarde 4 sobre 0.

El barómetro señaló 765 m.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de LA LUCHA.

Anúncios.

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método basado en recientes descubrimientos cientificos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias **de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias. Discrecion garantida.**

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad.

Dr. BELLA. P.

—PARÍS, 6.—Place de la Nation 6.—

Individuo de muchas sociedades cientific.s



DOLOR REUMÁTICO **nervioso é inflamatorio**, por crónico que sea, lo CURA CON TODA SEGURIDAD el cada dia mas acreditado **Jarabe y Píldoras**

DUVAL

que con satisfactorio éxito prepara el farmacéutico señor Martinez. Las numerosas curaciones obtenidas durante mas de 40 años que se vende dicho **jarabe**, son la mejor garantia; pues, numerosos enfermos que han acudido á tomar aguas termales sin éxito, han curado con el uso del mismo.

Depósito general: Farmacia de su autor, calle de San Rafael, núm. 2 esquina á la de Robador, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías.

Depositario general en la provincia de Gerona Francisco *Poch*, en Salt. *Sucursales*: En Gerona, José Perez y Xifra. En Olot, farmacia del Cardeluz. R.

IMPORTANTE

EPILEPSIA

Espasmos eclampsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

con mi método

Los honorarios serán satisfechos despues de la Cura Completa.

Tratamiento por Correo.

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, por mérito eminente.

PARÍS.— 6 Place du Trone 6.—PAR

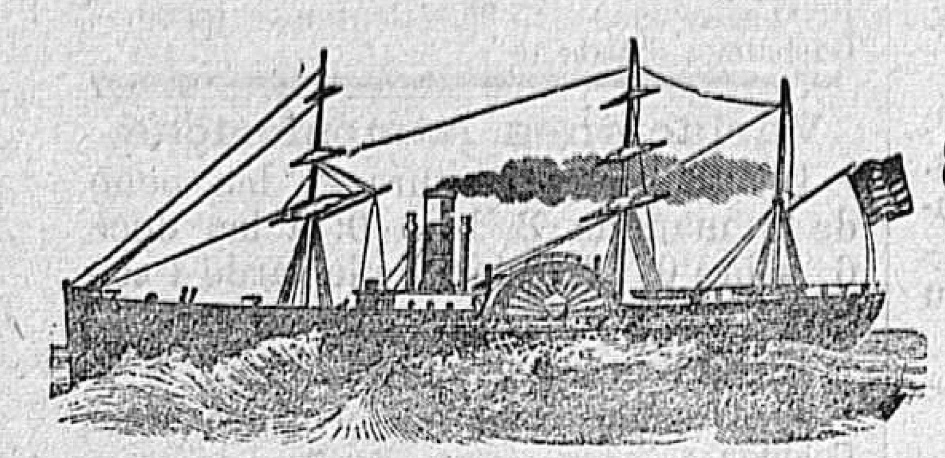
ALERTA FUMADORES

En virtud de tantas falsificaciones é imitaciones que existen de mi marca *Jaramago*, recomendamos á los fumadores que pidan siempre, si quieren fumar el legítimo papel de *Jaramago*, de Conrado Valadia, los libritos que en cada hoja lleve el nombre al trasparente de *Jaramago*.

Unico representante en España.—José Giralt, San Pablo, número 22, Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas. Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para *LAS PALMAS* (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de *Enero* el vapor

POITOU

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 próximo.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 1.º si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá el 15 de Enero á las diez de la mañana, el magnífico vapor español

VIDAL SALA,

su capitan don Jose Antonio de Luzárraga.

Para Montevideo, Buenos Aires
y Rosario de Santa Fé

admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece su acreditado y esmerado trato.

Precios: 1.ª 140 duros: 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, n.º 21, principal.—Agencia de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, n.º 5, bajos.—*Barcelona.* R.

LA LUCHA
DIARIO DE GERONA.
Organo del Partido Liberal de la Provincia.

Se publica todos los dias inclusos los siguientes á los festivos.

Tratará de política, artes, ciencias, religion, industria, comercio, modas, literatura, asuntos bursátiles y cuanto tenga relacion con los intereses del país, cuya defensa se propone en primer término.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes 8 rs.—Tres id. 20—Resto de España y Portugal, tres meses 20.—Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre, 6 pesos en oro; un año, 8.—En Francia, trimestre, 40 rs.—No se servirá ninguna suscricion sin prévio pago adelantado.

PRECIOS PARA LOS ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la 4.ª plana y á real los no suscritores.—Por meses, precios convencionales.—En las planas 3.ª 2.ª y 1.ª un real más, respectivamente.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 40 rs. en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion.

Los precios de suscricion para los actuales suscritores y para los que se suscriban dentro de los quince primeros dias del actual, serán los mismos que venian rigiendo hasta el 31 de Diciembre último.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona.

Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en las de Portugal, Francia, Italia Inglaterra. 1-4—R.

GALLETA DE FUGUS

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

PREPARADA POR EL FARMACEUTICO EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: *Al* por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr.* Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

LOS CONSERVADORES
Y EL CÓLERA MORBO.

Folleto escrito
por
DON PEDRO ANTONIO TORRES.

Precio UNA PESETA.—Se vende en la imprenta de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.

Idem » GÉNOVA » martes » á MARSELLA los miércoles.

Idem » MARSELLA » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: *Sres.* Ripol y C.ª, plaza de *Palacio* esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.